

AFIP - DGI

REMATE POR FERNANDO GUSTAVO SEOANE

Por disposición de la Administración Federal de Ingresos Públicos, en los autos caratulados: FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) (D.G.I.) c/TORRES ERNESTO, TORRES RAQUEL, TORRES BEATRIZ S.H. (C.U.I.T. Nº 30-52313103-2) s/EJECUCION FISCAL Expte. Nº 29764, Ley 11683 modif. Ley 25239 con intervención del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 "S" de Rosario a cargo de la Dra. Liliana Arribillaga, Secretaría a cargo de la Dra. M^ª Cristina del Barco Sagües, se dispone que el martillero Fernando Gustavo Seoane (CUIT Nº 20-16072479-0) venda en pública subasta, el día 27 de setiembre de 2002 a las 16:00 Hs. en el Salón Principal de la Asociación de Martilleros de Rosario. Entre Ríos 238, de resultar inhábil el día señalado, o por causa de fuerza mayor, se realizará el día hábil posterior, los siguientes bienes inmuebles: 1º) Un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado el que según plano Nº 26147/60, está designado como LOTE 2, ubicado en la localidad de Rosario, con frente a las calles Warnes y Baigorria, a los 37,79 m. de la calle Warnes hacia el Oeste. Linda al Sur por su frente, con calle Baigorria y en parte con L. Fiorucci, 10 m. de frente al Sud; al Oeste con el lote uno del mismo plano, línea irregular de 7 tramos; al Norte con S. Batista y en parte con C. Carrere; Este en parte con C. Carrere, en parte con L. Fiorucci y en parte con Warnes. El lote encierra una superficie total de 683,8180 m², y consta de un terreno en forma de L, con galpones. Inscripto: en Dominio: al Tomo: 520 - Folio: 262 - Número: 154555 - Departamento Rosario. 2º) Un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado el que según plano Nº 26147/60, está designado como lote LOTE 1 - Ubicado en la localidad de Rosario, en calle Baigorria entre Darragueira y Warnes, a los 32,62 m. de la calle Darragueira hacia este. Linda al Sur por su frente, con calle Baigorria, 6,12 m. de frente al Sud, línea AI: al Oeste con Jorge Raabe, 43.10 m. en su costado Oeste, línea AB; al Norte con S. Batista, 9,32 m, de contrafrente al Norte línea BP; al Este con el lote 2 del mismo plano, costado formado por línea quebrada de 7 tramos. El lote encierra un superficie total de 370,7980 m², y está destinado a vivienda familiar. Inscripto en Dominio: al Tomo 520 - Folio 262, Número 154554, Departamento Rosario. Informe del Registro General de la Propiedad: Dominio: consta el dominio. Hipotecas: no se registran. Embargo: Inmueble Tomo 520 - Folio 262 - Número 154554: 1) Tomo: 106 E - Folio: 10249 - Número 402488 - Fecha: 04/12/97 - Monto: \$ 869,05 - Autos: O.S.E.A.C.A.C c/Torres Ernesto y Torres Beatriz s/Ejecución Fiscal Expte. Nº 4756. 2) Tomo: 107 E, Folio: 5037 - Número 354601 - Fecha: 10/06/98- Monto: \$ 1.330,00 - Autos: O.S.E.C.A.C. c/Torres Ernesto y Torres Beatriz s/Ejecución Fiscal. Expte. Nº 4583. 3) Tomo: 109 E, Folio: 5972 - Número 354158 - Fecha: 30/06/00 - Monto: \$ 81.481,83 - Autos: Fisco Nacional (AFIP-DGI). C/Torres Ernesto, Torres Raquel y Otra. S/Ejecución Fiscal. Expte. Nº 29764. 4) Tomo: 109 E, Folio: 12648 - Número 422472 - Fecha: 21/12/00 - Monto: \$ 81.481,83 - Autos: Fisco Nacional (AFIP-DGI). C/Torres Ernesto, Torres Raquel y Otra. S/Ejecución Fiscal. Expte. Nº 29764. Embargos: Inmueble Tomo 520 - Folio 262 - Número: 154554. 1) Tomo: 108 E - Folio 11616 . Número 398631 - Fecha: 10/11/99 - Monto: \$ 25.000. Autos: Torres Ernesto F. c/Casa Torres Soc. Hec. S/Disolución y Liquidación de Sociedad - Expte. Nº 60/95. 2) Tomo: 109 E, Folio: 5971 - Número 354157 - Fecha: 30/06/00 - Monto: \$ 81.481,83 - Autos: Fisco Nacional (AFIP-DGI). C/Torres Ernesto, Torres Raquel y Otra. S/Ejecución Fiscal. Expte. Nº 29764. Inhibiciones: 1) Tomo: 111 I - Folio 711 Número 315543 - Fecha: 09/03/99 - Monto: \$ 20.328,43.- Autos: Torres Ernesto F. c/Casa Torres Soc. Hec. S/Disolución y Liquidación de Sociedad - Expte. Nº 60/95. La Base de la subasta del inmueble

tomo 520, Folio 262, Número 154555 (Lote Dos) será de \$ 21.389,45.- (2/3 A.I.I.), en caso de no haber postores por dicha base el inmueble saldrá a la venta seguidamente con la retasa del 25% (\$ 16.042,10) y de persistir la falta de oferentes la subasta de este inmueble se declarará desierta, acto seguido saldrá a la venta el inmueble Tomo 520, Folio 262, Número 154554 (Lote UNO) cuya base será de \$ 10.739,10.- (2/3 A.I.I.=, en caso de no haber postores por dicha base el inmueble saldrá a la venta seguidamente con la retasa del 25% (\$ 8.054,30) y de persistir la falta de oferentes la subasta de este inmueble se declarará desierta. Quien resulte comprador deberá abonar por cada inmueble y en el acto de la subasta el 10% de seña a cuenta del precio total, más la comisión de ley del martillero (3%), todo en dinero efectivo o cheque certificado. SE venden en las condiciones de ocupación que consta en autos según constatación efectuada. Los impuestos, tasas y/o contribuciones municipales, provinciales y/o nacionales, creadas o a crearse, son a cargo del comprador- El saldo se depositará una vez aprobada la subasta; no admitiéndose reclamos posteriores al remate por faltas o insuficiencias en la misma. Todo lo que se hace saber a sus efectos que por derecho hubiera lugar. - Rosario, 12 de agosto de 2002. -

S/C 12746 Ag. 28 Ag. 30

POR
GUSTAVO ARIEL MONTEFERRANTE

Por disposición de la Administración Federal de Ingresos Públicos AFIP-DGI con intervención del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2F de Rosario a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri, Secretaria a cargo del Dr. Luis Chede hace saber a sus efectos que en los autos caratulados. FISCO NACIONAL AFIP-DGI c/OMAR CUADROS (C.u.i.t. N° 20-6043506-6) s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 9215 (ley 11.683 modif. Ley 25.239), se ha dispuesto que el Martillero Gustavo Ariel Monteferrante (c.u.i.t. N° 20-16491315-6), venderá en pública subasta el día 27 de setiembre 2002, a las 16,30 hs. en la Sala de Remates de la Asociación de Martilleros - Entre Ríos 238 - de Rosario, o el día hábil siguiente a la misma hora y lugar si aquél resultare inhábil el siguiente bien inmueble: Un terreno con lo edificado, clavado y plantado, situado en la ciudad de Rosario, calle Mendoza, entre Laprida y Buenos Aires, a los 44,99 mts. de la esquina de calle Buenos Aires hacia el Oeste, compuesto de 8,70 m. de frente al Norte, por 21,938 m. de fondo, encerrando una superficie de 190,86 m2 y linda al Norte, con calle Mendoza, al Este, con terreno de las Sritas. Carmen, Clotilde y Esther Castelli, al Oeste con la Suc. de don Carlos Gaust antes de doña Juana Labarden, al Sud con la Suc. de Carlos Larravides, antes con doña Manuela Robles de Larravides. El edificio se encuentra designado con el N° 745 de la expresada calle Mendoza. Inscripto al T° 386, F° 152, N° 158438 del Dpto. Rosario. Informe del Registro General de la Propiedad: El dominio consta a nombre del demandado, Embargos: al T° 107 E, F° 7291, N° 377536 de fecha 18/08/98 por \$ 37.271,24 autos: Fisco Nacional AFIP c/Cuadros Omar s/Ejec. Fiscal; al T° 107 E, F° 8584, N° 389299 de fecha 16/09/98 por \$ 10.677,10 autos: Fisco Nacional AFIP c/Cuadros Omar s/Ejec. Fiscal. al T° 107 E, F° 11205, N° 413275 de fecha 17/11/98 por \$ 15.505,53 autos: Fisco Nacional AFIP c/Cuadros Omar s/Ejec. Fiscal. al T° 107 E, F° 12754, N° 426032 de fecha 21/12/98 por \$ 19.317,08 autos: Fisco Nacional AFIP c/Cuadros Omar s/Ejec. Fiscal. al T° 108 E, F° 4438, N° 335942 de fecha 11/05/99 por \$ 50.810,49 autos: Fisco Nacional DGI c/Cuadros Omar s/Ejec. Fiscal. al T° 110 E, F° 5736, N° 359945 de fecha 22/06/01 por \$ 9.316,93 embargo por el que se ejecuta, al T° 110 E, F° 7863, N° 382296 de fecha 27/08/01 por \$ 4.972,43 autos: Fisco Nacional AFIP c/Cuadros Omar s/Ejec. Fiscal. al T°

110 E, Fº 7864, Nº 382297 de fecha 27/08/01 por \$ 8.301,89 autos: Fisco Nacional AFIP c/Cuadros Omar s/Ejec. Fiscal. al Tº 110 E, Fº 7865, Nº 382298 de fecha 27/08/01 por \$ 18.184,13 autos: Fisco Nacional AFIP c/Cuadros Omar s/Ejec. Fiscal. al Tº 110 E, Fº 10124, Nº 405309 de fecha 29/10/01 por \$ 6.864,41 autos: Fisco Nacional AFIP c/Cuadros Omar s/Ejec. Fiscal. al Tº 111 E, Fº 2821, Nº 340587 de fecha 28/05/02 por \$ 20.982,39 autos: Fisco Nacional DGI c/Cuadros Omar s/Ejec. Fiscal. Hipotecas: no se registran. Inhibiciones al Tº 113 I, Fº 9141, Nº 382767 de fecha 28/08/01 por \$ 8.832,41.- autos AFIP/DGI c/Cuadros Omar s/Ejec. Fiscal, al Tº 71C, Fº 782, Nº 409806 de fecha 23/12/97 sin monto autos: Cuadros Omar s/Concurso Preventivo, al Tº 110 I, Fº 6240, Nº 396516 de fecha 05/10/98 por \$ 65.000,00 Autos: Alicia Silvia Elías c/Cuadros Omar s/medida cautelar, al Tº 111 I, Fº 1180, Nº 319507 de fecha 16/03/99 de fecha 16/03/99 por \$ 24.984,85 autos: Cominotti Jorge c/Cuadros Omar s/Cobro de pesos, al Tº 111 I, Fº 1181, Nº 319508 de fecha 16/03/99 por \$ 30.000,00 autos Elías, Alicia Silvia c/Cuadros Omar s/Cobro de Pesos, a Tº 113 I, Fº 4786, Nº 346687 de fecha 17/05/01 por \$ 68.647,21 autos Martínez Viviana c/Omar Cuadros publicidad y/u otros s/Cobro de Pesos al Tº 110 I, Fº 6241, Nº 396517 de fecha 05/10/98 por \$ 50.000,00.- autos: Cominotti Jorge c/Cuadros Omar s/Medida Cautelar, al tº 114 I, Fº 639, Nº 308777 de fecha 13/02/02 por \$ 10.599,93 autos Fisco Nacional AFIP c/Cuadros Omar s/Ejec. , al Tº 114 I, Fº 4583, Nº 354456 de fecha 10/07/02 por \$ 5.948,62 autos: Fisco Nacional DGI c/Cuadros Omar s/Ejec. Fiscal. Dicho inmueble se venderá con la base de \$ 63.850 (2/3 A.I.I.) y de no haber postores por dicha base seguidamente con la primera retasa del 25% de persistir la falta de oferentes saldrá con la última base del 30% de la base, adjudicándose al último y mejor postor, quien deberá abonar en el acto de la subasta el 10% del precio de su compra y como a cuenta del mismo, con más el 3% de comisión de Ley del martillero, todo en dinero efectivo y/o cheque certificado, debiendo abonar el saldo al aprobarse la subasta y bajo apercibimientos previstos en el art. 580 del CPN. Se vende en las condiciones de ocupación que consta en autos según constatación efectuada. Y con la condición especial que las deudas por impuestos, tasas y/o contribuciones adeudadas son a cargo exclusivo del comprador, como así los impuestos que graven la venta y correspondiente transferencia de dominio e IVA si correspondiere. Copia de títulos se encuentra a disposición de los interesados, adjunto al expediente, con acta de constatación e información de deudas, en el Juzgado interviniente y Oficina Agente Fiscal AFIP - Santa Fe 849 1º Piso, haciéndose saber que no aceptarán reclamos una vez realizada la subasta. El inmueble podrá ser visitado en el horario de 15 a 17 hs. el día 26 de setiembre del corriente. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. - Rosario, 20 de agosto de 2002. - Carlos E. Marc, Agente Fiscal.

S/C 12743 Ag. 28 Ag. 29

POR
GUSTAVO ARIEL MONTEFERRANTE

Por disposición de la Administración Federal de Ingresos Públicos AFIP-DGI con intervención del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2F de Rosario a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri, Secretaría a cargo del Dr. Luis Chede hace saber a sus efectos que en los autos caratulados: FISCO NACIONAL AFIP-DGI c/MARTA Y MARIO CORNAGLIA S.H. (cuit n° 30-68919612-4) s/Ejecución Fiscal Expte. N° 9505 (ley 11.683 modif. Ley 25.239), se ha dispuesto que el Martillero Gustavo Ariel Monteferrante (cuit N° 20-16491315-6), venderá en pública subasta el día 27 de setiembre de 2002, a las 16 hs., en la Sala de Remates de la Asociación de Martilleros - Entre Ríos 238 de Rosario, o el día hábil siguiente a la misma hora

y lugar si aquél resultare inhábil el siguiente bien inmueble: Un lote de terreno con lo edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad, designado como lote A., en el plano de mensura y subdivisión archivado en el Registro General bajo el N° 35452 año 1963 y ubicado de acuerdo al mismo en la calle Cafferata entre las de Salta y Catamarca, a los 73,17 m. de esta última hacia el Norte y se compone de 3,47 m. de frente al Oeste por 18,07m. de fondo, encerrando una superficie total de 153,05 m², lindando por su frente al Oeste con calle Cafferata, al Sud con Juan Constantino y por el Este y el Norte con el lote B del mismo plano. Informe del Registro General de la Propiedad: El dominio consta a nombre del demandado, Embargos: al T° 109 E F° 5343 N° 348584 de fecha 14/06/00 por \$ 3.353, autos Fisco Nacional DGI c/Marta y Mario Cornaglia s/Ejec. Fiscal, al T° 110E F° 1153 N° 317265 de fecha 26/02/01 por \$ 53.3000, autos Fisco Nacional DGI c/Marta y Mario Cornaglia S.H. s/ejec. Fiscal, al T° 110E F° 2060 N° 324749 de fecha 19/03/01 por \$ 5.955,97 autos AFIP-DGI c/Marta y Mario Cornaglia S.H. s/ejec. Fiscal, al T° 110 E F° 9950 N° 403286 de fecha 23/10/01 por \$ 16.642,95 autos: U.T.G.R.A. c/Veracruz y otros s/cobro de aportes, al T° 110E F° 10703 N° 411470 de fecha 14/11/01 por \$ 29.764,29 embargo por el que se ejecuta, al T° 111E F° 40 N° 300895 de fecha 04/01/02 por \$ 18.128,91 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Marta y Mario Cornaglia S.H. s/ejec. Fiscal, al T° 111E F° 41 N° 300896 de fecha 04/01/02 por \$ 19.450,69 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Marta y Mario Cornaglia S.H. s/ejec. Fiscal, al T° 111E F° 42 N° 300897 de fecha 04/01/02 por \$ 4.342,66 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Marta y Mario Cornaglia S.H. s/Ejec. Fiscal, al T° 111E F° 43 N° 300898 de fecha 04/01/02 por \$ 9.273,94 autos AFIP -DGI c/Marta y Mario Cornaglia S.H. s/ejec. Fiscal, al T° 111E F° 2828 N° 340566 de fecha 28/05/02 por \$ 15.052,78 autos Fisco Nacional DGI c/Marta y Mario Cornaglia S.H. s/Ejec. Fiscal, al T° 111E F° 2829 N° 340567 de fecha 28/05/02 por \$ 35.799,18 autos Fisco Nacional DGI c/Marta y Mario Cornaglia S.H. s/Ejec. Fiscal, al T° 111E F° 2830 N° 340568 de fecha 28/05/02 por \$ 21.551,52 autos Fisco Nacional DGI c/Marta y Mario Cornaglia S.H. s/Ejec. Fiscal, al T° 111E F° 2831 N° 340569 de fecha 28/05/02 por \$ 6.303,16 autos Fisco Nacional DGI c/Marta y Mario Cornaglia S.H. s/Ejec. Fiscal, al T° 111E F° 2832 N° 340570 de fecha 28/05/02 por \$ 8.752,95 autos Fisco Nacional DGI c/Marta y Mario Cornaglia s/ejec. Fiscal. Hipotecas: no se registran. Inhibiciones: al T° 113I F° 3796 N° 338668 de fecha 26/04/01 por \$ 11.996,85 autos: AFIP-DGI c/Marta y Mario Cornaglia SH s/ejec. Fiscal, al T° 113I F° 1081 N° 315546 de fecha 21/02/01 por \$ 10.363,86 autos Fisco Nacional AFIP c/Marta y Mario Cornaglia SH s/ejec. Fiscal, al T° 113I F° 13411 N° 423105 de fecha 20/12/01 por \$ 7.194,92 autos AFIP-DGI c/Marta y Mario Cornaglia SH s/ejec. Fiscal, al T° 113I F° 13427 N° 423121 por \$ 2.839,02 autos AFIP-DGI c/Marta y Mario Cornaglia S.H. s/ejec. Fiscal, al T° 113I F° 13737 N° 425415 de fecha 28/12/01 por \$ 18.111, al T° 114I F° 3348 N° 340203 de fecha 28/05/02 por \$ 3.487,95 autos Fisco Nacional AFIP c/Marta y Mario Cornaglia SH s/ejec. Fiscal, al T° 113I F° 11092 N° 402061 de fecha 19/10/01 por \$ 8.859,27 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Marta y Mario Cornaglia SH s/ejec. Fiscal, al T° 113I F° 7797 N° 370501 de fecha 23/07/01 por \$ 9.273,94 autos AFIP-DGI c/Marta y Mario Cornaglia SH s/ejec. Fiscal, al T° 114I F° 3349 N° 340204 de fecha 28/05/02 por \$ 10.668,86 autos Fisco Nacional AFIP c/Marta y Mario Cornaglia SH s/ejec. Fiscal, al T° 113I F° 6765 N° 361669 de fecha 27/06/02 por \$ 4.342,25 autos AFIP-DGI c/Marta y Mario Cornaglia SH s/ejec. Fiscal. Dicho inmueble se venderá con la base de \$ 15.317,54 (All) y de no haber postores por dicha base seguidamente con la retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes la subasta se declarará desierta, adjudicándose al último y mejor postor, quien deberá abonar en el acto de la subasta el 10% del precio de su compra y como a cuenta del mismo, con más el 3% de comisión de Ley al martillero, todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado, debiendo abonar el saldo al aprobarse la subasta y bajo los apercibimientos previstos en el art. 580 del CPN. Se vende en las condiciones de ocupación que consta en autos según constatación

efectuada. Y con la condición especial que las deudas por impuestos, tasas y/o contribuciones adeudadas, son a cargo exclusivo del comprador, como así los impuestos que gravan la venta y correspondiente transferencia de dominio e IVA si correspondiere. Copia de títulos se encuentran a disposición de los interesados, adjunto al expediente, con acta de constatación e informes de deudas, en el Juzgado interviniente y oficina Agente Fiscal AFIP Santa Fe 849 1° P., haciéndose saber que no se aceptarán reclamos una vez realizada la subasta. El inmueble podrá ser visitado en el horario de 15 a 17 hs. el día 26 de septiembre del corriente. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, 20 de agosto de 2002.

S/C 12742 Ag. 28 Ag. 29
